

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "NAVESUR C. LTDA.", CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo de dos mil catorce, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la intersección de las Av. Joaquin Orrantia y Av. Leopoldo Benítez Vinuesa, Edificio Trade Building, piso 2, oficina 220, se reúnen los socios de la compañía **NAVESUR C. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor José Antonio Gómez González en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria de la Junta, la Ing. Roxana Paola Benítez Jurado. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

UNO) OCEAN AGENCY HOLDINGS LLC legalmente representada por su apoderado, señor abogado Luis Eduardo García Plaza, como propietaria de tres mil novecientos noventa y nueve (3.999) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** Gisella Maria Peña Valdano, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

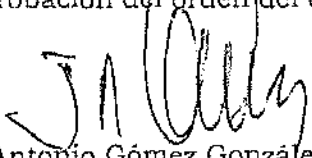
Los socios representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatro mil (US\$ 4.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, dividido en cuatro mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario y de la Auditora Externa de la compañía, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde, el 1ero de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013.**

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, señora Ingeniera Rossana Benítez Jurado, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el 1ero. de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013. Los socios, luego de escuchar y analizar el informe resuelven por unanimidad aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía, señor Jaime Patricio Mora Cisneros, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los socios. Los socios, luego de analizar cuidadosamente el informe del Comisario

resuelven por unanimidad aprobarlo. Acto seguido, se pasa conocer el informe de la compañía de Auditoría Externa "Servicios Integrados Corporativos Seringracor S.A.", el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios. Finalmente se pasa a analizar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero. de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013, documentos que, junto con el informe de la Gerente General, del Comisario y de la Auditora Externa se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los socios para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los socios esta información, éstos acuerdan que de los beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2013, que ascienden a la suma de US\$77,556.89, se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$11,633.53 y el pago del Impuesto a la Renta de este año que es de US\$19,345.38, quedando un saldo de US\$46,577.98 por concepto de utilidades a ser repartidas, suma que los socios por unanimidad resuelven que permanezca en la cuenta Utilidades no distribuidas, hasta una futura junta general en que se acuerde su repartición. En conclusión, los socios de la compañía resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero. de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013.

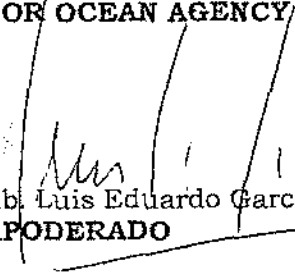
Tratado y resuelto el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las trece horas, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.


José Antonio Gómez González
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


Ing. Roxana Benítez Jurado
SECRETARIA DE LA JUNTA

LOS SOCIOS:

POR OCEAN AGENCY HOLDINGS LLC


Ab. Luis Eduardo García Plaza
APODERADO


Gisella Peña de Bruckmann